



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

QUILMES, 22 ABR 2005

VISTO el expediente N° 827-0182/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramitan los gastos de los Cursos de Capacitación de la Secretaría Legal y Técnica.

Que por dichas actuaciones se tramita la solicitud de pago de la Dra. Alejandra Lorena Lampolio, del curso de Posgrado Derecho Administrativo Económico de la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA), por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE (\$2.277,00-).

Que uno de los objetivos de esta Casa de Altos Estudios es, en la medida de sus posibilidades, apoyar y cooperar con el acceso a un perfeccionamiento continuo para mantener la excelencia del personal que desarrolla actividades en la misma.

Que la presente se dicta de acuerdo al Art. 72°, Inc. j) del Estatuto Universitario.

Por ello,

### EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

#### RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago a favor de la Dra. Alejandra Lorena Lampolio, por un monto de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE (\$2.277,00).

ARTICULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente deberá imputarse a la partida 1.4.8 de la Organización Funcional por Programas, Presupuesto 2005.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION R. N°:

**00266**

  
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES